REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N°______/
CERRO NAVIA, 2 2 SEP 2016
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 1409, de 06 de Septiembre de 2016; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente comercial Rol Nº 204.869, a nombre de la sociedad BRAVO CONTADORES ASOCIADOS LIMITADA, R.U.T. Nº 76.402.316-1, con domicilio comercial en Los Queltehues Nº 8610, de Cerro Navia, devuelta al día por el titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TRO NEWICTOR ROLACK TORRES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.